

ACTA DE COMITÉ DOCTORAL SESION EXTRAORDINARIA DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA MECÁNICA

En Quito, el 18 de marzo de 2024, a las 11:00, en la sala de reuniones de posgrados se reúnen los miembros del Comité Doctoral: Dr. Roberto Rojas, Dr. Víctor Guerrero y Dr. Santiago Vaca. La convocatoria se la realizó mediante memorando Nro. EPN-DOCECIM-2024-0013-M, en donde el director del programa Doctoral establece la sesión como extraordinaria.

Preside la reunión el director del programa, el Dr. Santiago Vaca, y actúa como secretaria la Sra. Nancy Torres.

El orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento de las solicitudes de continuidad en el programa doctoral para el semestre 2024A por parte de los estudiantes de la cuarta cohorte, Mgtr. Yadira E. Salguero Salas y Mgtr. Hugo F. Zúñiga Puebla, y toma de resoluciones de ser el caso.
2. Revisión de los informes sobre el estado de los pedidos de inclusión al programa doctoral del Dr. William Venegas, y de reingreso del Dr. Álvaro Aguinaga, y toma de resoluciones de ser el caso.
3. Conocimiento de la situación con respecto a la nominación de un miembro del Comité Doctoral, y toma de resoluciones de ser el caso.

PUNTO 1

El director del programa indica que se han receptado las solicitudes de matriculación para el periodo 2024A de la Mgtr. Yadira Estefanía Salguero Salas y el Mgtr. Hugo Francisco Zúñiga Puebla. En consecuencia, el Comité Doctoral toma las siguientes resoluciones:

Resolución 008-03-2024: Autorizar la matricula ordinaria de la Mgtr. Yadira Estefanía Salguero Salas para el periodo académico 2024-A.

Resolución 009-03-2024: Autorizar la matricula ordinaria del Mgtr. Hugo Francisco Zúñiga Puebla para el periodo académico 2024-A.

Resolución 010-03-2024: Delegar al director del programa doctoral que emita las certificaciones requeridas para dar continuidad al proceso de aprobación de matrícula de la Mgtr. Yadira Estefanía Salguero Salas y Mgtr. Hugo Francisco Zúñiga Puebla ante el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Vinculación.

PUNTO 2

El director informa a los miembros del Comité Doctoral que los Consejos de los Departamentos de Ingeniería Mecánica y de Materiales, mediante Resolución Nro. 001-07-02-2024, han solicitado informes detallados sobre el estado de los pedidos de

incorporación, y reincorporación, a la planta de profesores colaboradores en el programa doctoral, hechos por el Dr. William Venegas y el Dr. Álvaro Aguinaga.

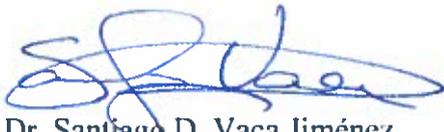
En consecuencia, el director pone a consideración el informe No. IN-NM-DOCECIM-2024-01, en el que se indica el detalle del proceso de inclusión del Dr. Venegas. Los miembros del Comité Doctoral están de acuerdo con dicho informe; sin embargo, solicitan al director que realice unas modificaciones de forma antes de poder aprobarlo. En el caso del informe sobre el proceso del Dr. Aguinaga, el director indica que esto se lo tratará en la próxima sesión del Comité.

PUNTO 3

El director comenta que las autoridades a cargo de los programas de doctorado les ha comentado que existe un deseo por homogeneizar todos los procesos de los programas de posgrado. En consecuencia, es muy probable que exista un deseo de revisar el proceso de nominación de los miembros del Comité del DOCECIM. Ante esto, el Comité Doctoral coincide en que, a menos de que exista algún pronunciamiento o solicitud oficial, el accionar dentro del programa deberá enmarcarse en lo que establece el procedimiento vigente, considerándose que este cuenta con un concepto de la Dirección Jurídica y ha sido respaldado por resoluciones del Consejo de Investigación, Innovación y Vinculación. Además que, de ser necesario, se debería informar a los miembros del CIIV sobre el procedimiento vigente.

Finaliza la sesión a las 11:20

Lo certifica,



Dr. Santiago D. Vaca Jiménez
DIRECTOR DEL COMITÉ
DOCTORAL DOCECIM

Lo certifica,



Nancy E. Torres Calle
SECRETARIA